



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUADUAS

Página 1 de 1



CERTIFICADO DE VIABILIDAD DE PROYECTO

CVP - No. 2026000357

26/05/2026

LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADUAS, CUNDINAMARCA

CERTIFICA QUE:

El proyecto de inversión pública denominado “Desarrollo de obras de mitigación para el control de erosión en puntos priorizados de la Carrera 6 sobre la ribera del río Magdalena en el corregimiento de puerto Bogotá, municipio de Guaduas” identificado con el BPIN 20250000032402 se encuentra inscrito en el Banco Municipal de Programas y Proyectos, y se encuentra articulado al Plan de Desarrollo Municipal “ GUADUAS COMPROMISO DE TODOS 2024 – 2027”, Acuerdo 08 del 7 de junio del año 2024 por medio del cual se aprueba, así:

Línea Estratégica	Compromiso con el Desarrollo Agropecuario Y El Medio Ambiente.
Sector	Ambiente y Desarrollo Sostenible
Programa	Ordenamiento ambiental territorial
Meta Producto	1821-320501800-Realizar obras de mitigación para el control de erosión en sitios priorizados, incluyendo acciones en los dos corregimientos y la inspección del municipio de Guaduas

El presente certificado se emite para adelantar el siguiente proceso contractual:

Objeto	CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS HIDROLÓGICOS, HIDRÁULICOS ESTRUCTURALES ORIENTADOS A LA PROTECCIÓN DEL RÍO MAGDALENA FRENTE A LOS PROCESOS DE EROSIÓN EN EL SECTOR DE PUERTO BOGOTÁ, MUNICIPIO DE GUADUAS, CUNDINAMARCA, INCLUYENDO LA GESTIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO HASTA LA OBTENCIÓN DEL PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCE ANTE LA AUTORIDAD AMBIENTAL
Valor	\$ 319.999.746,50
Rubro Presupuestal	2.3.32.3205018.2.3.2.02.02.009.180.1.2.4.4.02 2.3.32.3205018.006.2.3.2.02.02.008.180.1.3.3.9.02

El cual previamente a responsabilidad del solicitante del CVP, ha validado con la Oficina de Contratación y Secretaría de Hacienda Municipal.

Cordialmente,

MARIA ANGELICA MARTINEZ SALGUERO
Secretaria Planeación Municipal

Procedimiento	Nombres y Apellidos	Firma	fecha tramitada
Proyectó	Raúl A. Nieto Murcia – jefe de Planeación Institucional		26/05/2026
Revisó	Raúl A. Nieto Murcia – jefe de Planeación Institucional		26/05/2026
Aprobó	M. Angelica Martinez S. – Secretaria de Planeación		26/05/2026

Nota: Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

Alcaldía Municipal
Correo: planeacion@guaduas-cundinamarca.gov.co
Carrera 5 No 12-04 Sur - sede CERES.
Guaduas Cundinamarca